REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Administración Municipal

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
18 MAR 2019
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 872 /

RETIRO, 18 MAR. 2019

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N°3.930 de fecha 13.12.2018, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2019.

2.- El Articulo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

4.- Según Decreto N° 2.172 de fecha 01/07/13, donde delega las atribuciones y funciones especificas Alcaldicias.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir Mano obra y repuestos (04 bujes, 02 pernos centro auxiliares, 02 pernos centro paquetes, 06 pernos pasadores con tuercas, 02 abrazaderas eje izquierda y derecha, 04 abrazaderas de paquete, 02 colocaciones traseras, 01 colocación auxiliar trasera izquierda, montar bujes en prensa, 01 hoja madre derecha, 04 eslabones, 01 hoja tercera trasera derecha, 04 hojas madres y refuerzos), para Camión marca M-Benz, PPU MX-4335, vía trato directo, considerando que:

- El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado público es de 5 días, periodo en el cual se retrasan los programas instruidos por el Sr. Alcalde.

2.- Que el proveedor Sres. Resortes Gómez Ltda., tiene disponibilidad inmediata y cuenta con la experiencia de adquisiciones anteriores.

DECRETO:

1.- **EFECTÚESE** la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo, mano de obra y repuestos (04 bujes, 02 pernos centro auxiliares, 02 pernos centro paquetes, 06 pernos pasadores con tuercas, 02 abrazaderas eje izquierda y derecha, 04 abrazaderas de paquete, 02 colocaciones traseras, 01 colocación auxiliar trasera izquierda, montar bujes en prensa, 01 hoja madre derecha, 04 eslabones, 01 hoja tercera trasera derecha, 04 hojas madres y refuerzos), según presupuesto emitido por el proveedor Resortes Gómez Ltda. RUT N° 77.476.950-1., por un valor de $1.159.850 (iva icl).-

2.- **IMPUTESE** el monto de $987.300 a la cuenta 22.04. 011.001.002
el monto de $172.550 a la cuenta 22.06.005.001.002
del Presupuesto Municipal vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

I. MUNICIPALIDAD ★ JEFE ADM. Y FINANZAS ★ RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ★ ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE ★

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía-Secmun